

**Re: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024**

Desde Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>

Fecha Mié 23/07/2025 22:59

Para Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>

CC Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>

Estimada María Camila

Excelente, Muchas gracias.

Cordialmente
Juan Pablo Rios

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>

Enviado: Wednesday, July 23, 2025 10:57:56 PM

Para: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>

Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>

Asunto: RE: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Estimado Juan Pablo:

La póliza ya se encuentra validada por CORAL en plataforma SECOP II.

Cordialmente,



MARIA CAMILA MIRQUE
ABOGADA

Cel.: 315 347 89 64
E-mail: mmirque@cdya.co
Tels.: (+57 1) 805 0990 - 805 1232
Cel. Of.: 305 4223430
Dir: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Bogotá D.C. - Colombia

De: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 12:42

Para: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>

Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>

Asunto: RE: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Buenas tardes estimadas,

Las observaciones mencionadas en la trazabilidad del correo fueron subsanadas y enviada nuevamente para su verificación y aprobación bajo el id de la garantía: CO1.WRT.17533591

Cordialmente,



Contratista - GIT de Grupos de Interés y Gestión
Documental
Subdirección Administrativa
JUAN PABLO RIOS CARDONA
jprios@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 ext. 4039
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>

Enviado: martes, 22 de julio de 2025 6:46

Para: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>
Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Estimado Juan Pablo:

La póliza fue rechazada en razón de que: En la casilla de beneficiarios debe estar el FONDO y el MIN, solo está el FONDO. Además, los amparos están incompletos, hace falta pago de salarios y calidad del servicio. Finalmente, la hora debe corresponder a las 11:59 PM.

Beneficiario FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.		
Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	58.575.200,00 COP	31/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Por favor subsanar y avisar nuevamente por este medio. Mil gracias.

Cordialmente,



CORAL DELGADO & ASOCIADOS
| ABOGADOS

MARIA CAMILA MIRQUE
ABOGADA

Cell: 315 347 89 64
E-mail: mmirque@cdya.co
Tels: (+57 1) 805 0990 - 805 1232
Cel. Of.: 305 4223430
Dir: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Bogotá D.C. - Colombia

De: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 10:33
Para: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>
Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Buenos días estimada,

La póliza 1960-2025 ya se encuentra lista para la aprobación en SECOP II para flujo de aprobación.

Cordialmente,
Juan Pablo Rios



TIC

Contratista - GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
Subdirección Administrativa
JUAN PABLO RIOS CARDONA
jprios@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 ext. 4039
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 18:53
Para: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Sonia Carolina Ochoa <sochoa@cdya.co>
Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Estimado Juan Pablo:

Atendiendo al correo precedente, remitimos documentos de verificación y validación de la garantía de cumplimiento N. 21-46-101099423 anexo 1, del contrato de prestación de servicios N. 1960 de 2024. Se anexa también el certificado de autenticidad de la misma.

Dicho lo anterior, solicitamos por favor se nos indique vía correo electrónico el cargue de las garantías a SECOP II, en aras de realizar la respectiva revisión en la plataforma por parte de CORAL DELGADO & ASOCIADOS I ABOGADOS y así continuar con normalidad el trámite pertinente.

Cordialmente,



MARIA CAMILA MIRQUE
ABOGADA

Cell: 315 347 89 64
E-mail: mmirque@cdya.co
Tels.: (+57 1) 805 0990 - 805 1232
Cell. Of.: 305 4223430
Dir.: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Bogotá D.C. - Colombia

De: Juan Pablo Rios Cardona <jprios@mintic.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 14:20

Para: Maria Camila Mirque <mmirque@cdya.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>

Cc: Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Soledad Ariza Cueto <sarizac@mintic.gov.co>

Asunto: Ampliación Póliza de Cumplimiento Contrato 1960-2024

Buenas tardes estimados,

Con ocasión al proceso de liquidación que se viene adelantando, solicito su colaboración con la revisión de la ampliación de la póliza del contrato 1960-2024, teniendo en cuenta que la ampliación del plazo solicitado es hasta el 31 de diciembre del 2025.

Cordialmente,



Contratista - GIT e Grupos de Interes y Gestion
Documental
Subdirección Administrativa
JUAN PABLO RIOS CARDONA
jprios@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 ext. 4039
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declaración de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)